

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 82

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: Bloque del Movimiento Popular
Australiano. Proyecto de Declaración: Solici-
tando al P. E. E. realice gestiones tendien-
tes a la creación en la ciudad de Río Grande
de una delegación de la Dirección General
de Migraciones.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

04-06-86

HORA:

1945 hs.

Sancionado

[Signature]
RAQUEL R. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"ASENTAMIENTO DELEGACION DE MIGRACIONES
EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial gestiones ante las autoridades nacionales, la creación con asiento en la ciudad de Río Grande de la Dirección General de Migraciones, con el fin de facilitar y agilizar las tramitaciones/ que deben realizar los habitantes de la mencionada ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.


VICTOR REGELIO PACHECO
PRESIDENTE
BLOQUE D P F


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador


G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"ASENTAMIENTO DELEGACION DE MIGRACIONES
EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE"


PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La población extranjera, habitante de la ciudad de Río Grande, se encuentra en estos momentos virtualmente/ afectada a raíz de la evidente desorganización administrativa/ de esta ciudad. Gracias a este desorden observamos continuamente una peregrinación a esta ciudad capital a efectos de cumplir con las normas administrativas vigentes, de esta manera/ no se realiza otra cosa que una discriminación al extranjero,/ al cual se le ocasiona una erogación, además de la pérdida de/ tiempo, con lo cual se les coarta el derecho a trabajar, con lo cual indirectamente se perjudica el Territorio habida cuenta del porcentaje de extranjeros que se encuentran en estos momentos bajando en el departamento Río Grande.

Por lo expuesto y por las razones que os dara el miembro informante, recomendamos la aprobación del proyecto/ de Declaración que se adjunta.


VICTOR ROGELIO PACHECO
PRESIDENTE
BLOQUE M P F


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador


G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador